



Comunicado N° 2 Consideraciones COVID-19

Primera versión 16 marzo 2020
Actualizado mayo 2020

Estimado Equipo Clínico:

Junto con saludar, considerar las siguientes indicaciones:

- 1.** Mantener insumos y equipos que sean necesarios para aplicar protocolos de aislamiento: Favor actualizar los requerimientos locales en esta materia. Para todos los centros durante la semana se enviará un kit de aislamiento especial pensando en manejo de posible caso sospechoso. Esta debe utilizarse sólo en ese caso.
- 2.** Suspender visitas a pacientes de acuerdo a reglamento de visitas vigente. Recordar que la enfermera solo podrá informar a los familiares estado general del paciente, para mayor detalle familiar deberá comunicarse con el médico tratante, **TENS no están autorizadas a entregar información del estado de salud del paciente vía telefónica.**
- 3.** Visitas: área social de cada centro se comunicará con padres, familiares de los pacientes u otros organismos, informando la situación cotidiana y las medidas adoptadas.
- 4.** Desinfección de áreas: Vehículo de transporte de cada centro deberá ser desinfectado posterior a cada salida. Se deberá velar y supervisar de manera activa la realización de aseo concurrente de cada unidad de manera diaria y aseo terminal de cada sala (salas de pacientes, terapias, etc). **Recordar que el conductor del vehículo no deberá tener acceso al área del paciente, solo la TENS que lo acompañe.**
- 5.** Si existe algún caso sospechoso en el personal o en algún paciente, Médico Director deberá dar aviso a la Cordinadora Nacional de Gestión y Cuidado quien, respaldada por Comité de Contingencia, entregará las acciones a seguir.
- 6.** Extremar medidas de precaución: refuerzo de lavados de mano a todo el personal y uso de EPP. Supervisar activamente el cumplimiento de estas medidas y realizar reuniones informativas de forma permanente con turnos entrantes y salientes. Para lo anterior se adjunta PPT de refuerzo respecto a precauciones estándar. Favor poner énfasis en técnica de lavado de manos y aseo de superficies.
- 7.** Inmunización contra Influenza: todos los funcionarios del Centro deben estar vacunados contra la Influenza, en caso que aun no lo hayan realizado, coordinar que esto se haga a más tardar los primeros días de la semana en curso. Coordinar la vacunación de los pacientes, en caso que no se haya realizado aún.
- 8.** Respecto a los funcionarios: velar por el cumplimiento de las medidas que se indican, realizar el cambio de uniforme al ingreso y salida del turno. Si algún funcionario ha tenido contacto o cree haber tenido contacto con un caso o una sospecha de **COVID-19** informar a su jefatura directa inmediatamente. Si algún funcionario presenta síntomas informar inmediatamente a jefatura directa.

Este documento será actualizado según la evolución de la contingencia nacional y las consultas realizadas en **Twitter a Gestión del Cuidado @Clinica_Conin**

9. Evitar la derivación de pacientes a los servicios de urgencia, a menos de que su condición clínica haga imposible el manejo en nuestros centros. Mantener pacientes monitorizados y aumentar frecuencia de controles en caso de ser requerido. Suspender o posponer salidas a hospitales e instituciones de apoyo en caso de ser posible.

10. RRHH: contar con funcionarios de reemplazo (especialmente TENS y enfermeras) para poder cubrir licencias médicas y posibles ausencias, orientar a personal nuevo para estos efectos. En caso de requerir ayuda con el reclutamiento, informar al área de RRHH.

11. Información: Se han elaborados afiches informativos, los que se deberán colocar en espacios visibles para reforzar las medidas de prevención en las áreas clínicas y administrativas (**archivos adjuntos**).

Respecto al actuar social, para considerar menor riesgo de contagio, se deberá adoptar las siguientes medidas adicionales de prevención:

- Aumento de limpieza.
- Ventilación de áreas.
- Distancia social de a lo menos 1mt. en las áreas clínicas, administrativas y de extensión.
- Reemplazar saludos de mano o beso, por uno verbal.

En caso de presentar una sospecha de caso **COVID-19** o haber tenido contacto directo con un caso positivo, se deberá informar a la jefatura directa, registrar en los archivos de ingreso al centro e informar a la Coordinadora Nacional de Gestión y Cuidado.

La prevención de casos dentro de nuestra institución es tarea de todos, por lo que les pido máxima colaboración y difusión de las medidas mencionadas, y supervisar de manera activa el cumplimiento de lo establecido.

Agradeciendo su colaboración,

Cristián Delgado G.

Director Ejecutivo CONIN.